



**ANEXO II
(ACTA DEL PROCESO DE SELECCIÓN)**

NÚM. DE EXPEDIENTE: EXPLUS/2022/499/03

OFERTA 315324 - Secretaria de Dirección (1 puesto)

TITULACIÓN OCUPACIÓN - FP de Grado Medio ó Graduado Escolar

LUGAR: Espai Labora - on line

FECHA: 11/08/2022

HORA DE INICIO: 10:00

HORA DE FIN: 11:00

COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE BAREMACIÓN:

- En representación de la entidad local (hay que especificarla) Ayuntamiento de Santa Pola

Presidencia: nombre, apellidos i DNI. M^a Manuela Chacopino Quiles, 74194910S

Secretaría: nombre, apellidos i DNI. Josefa Maciá Ibarra, 33494347E

- En representación de las organizaciones sindicales integrantes del Consejo de Dirección de LABORA Servicio Valenciano de Empleo y Formación:

Vocal 1: nombre, apellidos i DNI, en representación de (especificar la organización sindical). UGT

Vocal 2: nombre, apellidos i DNI, en representación de (especificar la organización sindical). CCOO

Reunida la Comisión de Baremación prevista en la convocatoria del expediente de referencia, en el lugar, la fecha y la hora y con la composición indicados, han sido baremadas las personas preseleccionadas por LABORA Servicio Valenciano de Empleo y Formación de conformidad con los criterios para la selección de las personas trabajadoras establecidos en las instrucciones señaladas en el resuelto 6.1 de la convocatoria en cumplimiento de la Orden 7/2019 de 25 de abril, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se establecen las bases reguladoras del Programa Operativo del Fondo Social Europeo 2014-2020 de la Comunitat Valenciana (Avaletm Experiencia Plus) (DOGV de 02.05.2019), con el resultado siguiente:



1. BAREMACIÓN DE LAS PERSONAS PARTICIPANTES:

ORDEN	NOMBRE Y APELLIDOS Y DNI	1	2	3	4	5	TOTAL	SELECCIONADA (1)
1	EXPLUS2022/SECRETARIA DIRECCIÓN/01	0	3	0	4	0	7	
2	EXPLUS2022/SECRETARIA DIRECCIÓN/02	0	3	5	0	6	14	X
3	EXPLUS2022/SECRETARIA DIRECCIÓN/03	0	3	0	0	6	9	
4								
5								
6								
7								
8								
9								
10								
11								
12								

2. PERSONAS NO BAREMADAS

ORDEN	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	CAUSAS
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			

3. OBSERVACIONES E INCIDENCIAS DEL PROCESO:

Habiendo citado a los sindicatos (4/8/2022) conforme a las instrucciones establecidas en la normativa que regula estos procesos de selección, CCOO nos indica que "no participarán en la comisión de baremación" y UGT tampoco asiste el día y hora establecidos para la selección.

Lo que firman para su constancia los integrantes de la Comisión de Baremación.

President / Presidenta	JOSEFA MACIA IBARRA Firmado digitalmente por JOSEFA MACIA IBARRA Fecha: 2022.08.11 11:32:55 +02'00'
Vocal 1	Vocal 2

NOTA: Aquellas entidades que por el número de personas participantes les resulte más operativo, pueden aportar la información a cumplimentar en la segunda página del modelo normalizado del acta del proceso de selección, referente a la baremación de las personas participantes, personas no baremadas y observaciones, en archivo no normalizado siempre que presenten la misma información, respeten la estructura y todas las hojas presentadas estén firmadas por los integrantes de la Comisión de Baremación. Así mismo tendrán que añadir al documento el logo correspondiente - LOGO

(1) Se señalará con una X a las personas que proceda seleccionar